

Plan de continuidad pedagógica-2

Escuela: EEMMN°1

Materia: Historia

Profesor: Browarski Javier

Mail: javiercolumnasocial@gmail.com

Fecha de entrega: 31 de marzo de 2020

Buenas tardes chicos, vamos a seguir trabajando, antes de comenzar realicemos algunas aclaraciones cuando envíen el mail con el trabajo que quede claro nombre y apellido del alumno y curso al que pertenece y la materia. Recomiendo que todo quede colocado en sus carpetas si realizan un Word u otro elaborador de texto les pido que lo imprimen y lo coloquen en la carpeta. Unas últimas aclaraciones traten de entregar dentro de las fechas pautadas y respetando el fin de semana si lo tiene que mandar no hay problema yo particularmente lo corrijo, pero tal vez me demore un poco más. A todos los que entregaron les realice una devolución a sus mails, leerlos.

Hechas las aclaraciones repasemos un poco más, con el golpe de Estado de 1930 (el primero en Argentina), se inaugura lo que se conoce en Historia como “década infame” 1930-1943. Como se nota fue más de una década 13 años y terminó como comenzó con otro golpe de Estado en 1943.

Para estudiar mejor el período podemos dividirlo en 2 para su mejor análisis hoy vamos a ver el período 1930-1938. El golpe de 1930 encabezado por Uriburu tomó medidas totalmente antidemocráticas, cerró el congreso, prohibió algunos diarios de época, proscribió al partido radical e Yrigoyen fue a parar a la isla Martín García (conocida por que sus reclusos eran todos presos políticos). Uriburu intentó crear un gobierno totalitario similar a los ejemplos de Italia con Benito Mussolini. Un partido único sin opositores centralizado. Uriburu estaba tan convencido de su propuesta que llamó a elecciones que ganó el partido radical bajo otro nombre y dio por tierra las aspiraciones del presidente de facto. Esto dio lugar al verdadero protagonista del Golpe Agustín P. Justo que con elecciones fraudulentas (fraude electoral logró la presidencia de la Nación. Aquí va a quedar en evidencia porque el nombre de “Infame” (Fraude, negociados, corrupción etc).

Uno de los hechos puntuales que marco esta época fue la firma del pacto Roca- Runciman (1933) y la denuncia que realizó Lisandro de La Torre, senador por Santa Fe de esta maniobra espuria.

Actividades: teniendo en cuenta el panorama anteriormente descrito realizar

- 1) Investigar las características del gobierno de Justo 1932-1938
- 2) ¿Si existía la ley Sáenz Peña que determina el voto transparente porque se vuelve a las prácticas de fraude y en qué consistían?
- 3) Anexo un texto con un link sobre el pacto Roca Runciman el tratado entre Argentina y Gran Bretaña para la venta de carnes.
 - A) ¿Quiénes firmaron el pacto?
 - B) ¿Cuáles fueron los argumentos para la firma del mismo?

- C) Se puede afirmar que el pacto fue un hecho de corrupción y humillación para la Argentina
- D) ¿Cómo termino la situación?

Pacto Roca – Runciman – El debate de las carnes en la década de 1930

1° de mayo de 1933

“La industria más genuina del suelo argentino, la ganadería, se encuentra en ruinas por obra de dos factores principales: la acción extorsiva de un monopolio extranjero y la complicidad de un gobierno que unas veces la deja hacer y otras la protege directamente.” Así comenzó el senador Lisandro de la Torre su acusación contra el gobierno y los grupos económicos en la tarde del 18 de junio de 1935.

Dos años antes, el 1° de mayo de 1933 el gobierno argentino había firmado con Inglaterra el tratado Roca-Runciman para garantizar la exportación de una cuota de carne en condiciones lamentables ante las medidas restrictivas tomadas por Gran Bretaña. Ésta en 1932 se había reunido en Ottawa, Canadá, con sus colonias y ex colonias para reorganizar su comercio exterior y había decidido adquirir en Canadá, Australia y Nueva Zelanda los productos que antes compraba a la Argentina.

En los sectores ganaderos exportadores argentinos hubo un gran desconcierto: la metrópolis los había abandonado. El presidente Agustín P. Justo, parte integrante del movimiento golpista que depuso al presidente constitucional de Hipólito Yrigoyen y un fiel

representante de los sectores ganaderos exportadores envió a Londres al vicepresidente Julio A. Roca (hijo) para llegar a un acuerdo. Éste adujo sin ruborizarse que la Argentina era, desde el punto de vista económico, una parte integrante del imperio británico. Otro miembro de la delegación sostuvo a su turno que «la Argentina es una de las joyas más preciadas de su graciosa majestad».

- E) El resultado fue la firma de un acuerdo con el ministro de Comercio británico, Sir Walter Runciman, conocido como "pacto Roca-Runciman". Por éste, Inglaterra se comprometía a seguir comprando carnes argentinas siempre y cuando su precio fuera menor al de los demás proveedores. En cambio, la Argentina aceptó concesiones lindantes con la deshonra: liberó los impuestos que pesaban sobre los productos ingleses y se comprometió a no permitir la instalación de frigoríficos argentinos. Se creó el Banco Central de la República Argentina con funciones tan importantes como la emisión monetaria y la regulación de la tasa de interés, en cuyo directorio había una importante presencia de funcionarios ingleses. Finalmente se le otorgó el monopolio de los transportes de la capital a una corporación inglesa.
- F) El senador demócrata progresista Lisandro de la Torre denunció el acuerdo en el Senado y promovió el debate. *«El gobierno inglés le dice al gobierno argentino 'no le permito que fomente la organización de compañías que le hagan competencia a los frigoríficos extranjeros'. En esas condiciones no podría decirse que la Argentina se haya convertido en un dominio británico, porque Inglaterra no se toma la libertad de imponer a los dominios británicos semejantes humillaciones. Los dominios británicos tiene cada uno su cuota de importación de carnes y la administran ellos. La Argentina es la que no podrá administrar su cuota. No sé si después de esto podremos seguir diciendo: 'al gran pueblo argentino salud'»*

- G) En mayo de 1935, el legislador santafesino acusó por fraude y evasión impositiva a los frigoríficos Anglo, Armour y Swift. Aportó pruebas que comprometían directamente a dos ministros de Justo: Pinedo de Economía y Duhau de Hacienda, en las que se establecía claramente el trato preferencial que recibían estas empresas que prácticamente no pagaban impuestos y a las que nunca se las inspeccionaba, mientras que los pequeños y medianos frigoríficos nacionales eran abrumados por continuas visitas de inspectores impositivos. De la Torre probó cómo se ocultaba información contable en cajas selladas por el ministerio de Hacienda y demostró hasta dónde llegaba la impunidad de los frigoríficos ingleses tras la firma del pacto Roca-Runciman.
- H) El nivel de las discusiones en el senado fue subiendo de tono hasta que se decidió hacer callar a De la Torre. Un matón del Partido Conservador, el ex comisario Ramón Valdez Cora, atentó contra la vida del senador, pero el que murió fue su compañero de banca Enzo Bordabere.

Por último para los cinéfilos hay una película sobre la época "Asesinato en el senado de la Nación" recomiendo que la vean les quedara mucho más claro el período y porque hablamos de infamia les dejo el link Y el que la vea me gustaría que me manden comentarios y suma mas obviamente. Los quiero mucho saludo Profesor Javier.

<https://youtu.be/GuVoW5cx090>

